

**INFORME QUE PRESENTA LA COMISARIA DE LA COMPAÑÍA
CAROLCORP S. A. A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019**

Guayaquil, 26 de mayo de 2020

En cumplimiento con lo dispuesto por la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisaria de la empresa CAROLCORP S. A., he procedido a la revisión de los Estados Financieros y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2019.

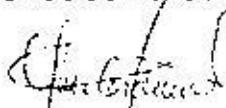
La preparación de los Estados Financieros es de responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mismos.

Mi examen se efectuó mediante pruebas de la evidencia, verificado que las cifras presentadas en el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambio en el Patrimonio se presentan razonablemente y que todas las transacciones han sido registradas de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para las Pymes.

La documentación contable, tributaria, Libros Auxiliares, actas; se encuentra en la Oficina debidamente custodiados.

Los Resultados de las pruebas, no revelaron situaciones que, en mi opinión, se consideren incumplimientos por parte de CAROLCORP S. A. al 31 de diciembre del 2019, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados en el Ecuador.

De las señorías accionistas.



Yuli Cárdenas Jiménez
Comisaria
C.C. 0920684990